

ORDEN de 13 de abril de 1970 por la que se nombra Subdirector general de Asistencia Social a don José Luis Guerrero Aroca.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me atribuye el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con el Decreto de 17 de marzo de 1966 y el Decreto de 15 de febrero de 1968.

He resuelto nombrar Subdirector general de Asistencia Social a don José Luis Guerrero Aroca.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1970.—P. D., el Subsecretario, Santiago de Cruylles.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Política Interior y de Asistencia Social.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 15 de julio de 1969 (Boletín Oficial del Estado de 12 de agosto siguiente).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local que a continuación se relacionan:

Categorías primera, segunda y tercera:

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Palma de Mallorca: Don Bartolomé Estrades Mas.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Valdepeñas: Don José González Pareja.

Provincia de Córdoba

Diputación Provincial: Don Manuel Gutiérrez Bermúdez.

Provincia de León

Ayuntamiento de León (pendiente de recurso): Don Juvenino Escudero Calderón.

Idem de Ponferrada: Don Eduardo González Cobos.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Lugo: Don Ceferino López Pérez.

Provincia de Las Palmas

cabildo Insular de Gran Canaria: Don Lorenzo Pérez Marrero.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Vigo: Don José Luis Font Macías.

Provincia de Sevilla

Diputación Provincial: Don José Luis Muñoz Moñux.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Guecho: Don Salvador Rosell Cantarell.

Idem de Portugalete: Don Ignacio Acebes Barroso.

Plazas de Soberanía del Norte de África

Ceuta: Don Arturo Pascual Loscos.

Categorías cuarta y quinta:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Orihuela: Don Juan Antonio Martínez Ruzafa.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Calviá: Don Guillermo Alcoyver Aguiló.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Masnou: Doña María Angeles Saiz Calvo.

Idem de Moncada y Reixach: Don Francisco González Sánchez.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Puerto Real: Don Francisco Rincón Gómez.

Idem de Rota: Don Francisco Caño Fuentes.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Betanzos: Don José Luis Poi González.

Idem de Carballo: Don Manuel Dosio López.

Idem de Noya: Don José Calvo Míguez.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Punta Umbria: Don Vidal Demetrio Poblador Mateos.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Colmenar Viejo: Don Julián Hontanilla Cendrero.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Icod de los Vinos: Don Nicolás González Quero.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de La Rinconada: Don Miguel Enrique Minguet del Pozo.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Ocaña: Don José Boyano Morales.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como de nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 10 de abril de 1970—El Director general, Fernando Vilarra.

RELACIÓN DE PUNTUACIONES

Formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 15 de julio de 1969 (Boletín Oficial del Estado de 12 de agosto siguiente) para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local.

Nombre y apellidos	Puntuación
D. José Seva Ferrándiz	5,9275
D. Agustín Rodrigo Carratalá	5,41
D. José Luis Muñoz Moñux	5,3025
D. Manuel Gutiérrez Bermúdez	5,30
D. Lorenzo Pérez Marrero	5,1575
D. José Piñero de Gea	5,11
D. Juvenino Escudero Calderón	5,05
D. Alfonso Franco Morales	5,00
D. Tomás Frómesta Sanz	4,9725
D. José Alberto Carrió Riera	4,91
D. Francisco López Ladaga	4,8475
D. Julio Ramos López	4,83
D. Salvador Rosell Cantarell	4,75
D. José Bea Cebrián	4,73
D. José Luis Font Macías	4,71
D. Bartolomé Estrades Más	4,7025
D. Juan Sepúlveda Portales	4,655
D. José Sánchez Tapiz	4,63
D. José Díaz Rodríguez	4,63
D. Manuel Rodríguez Marín	4,62
D. Enrique Villa García	4,61
D. Isidoro Román Gil	4,57
D. José Luis Martínez-Murillo Mingo	4,56
D. Elías Hedo Hernando	4,515
D. Isidoro González Núñez	4,51
D. Emilio Lasarte Aznárez	4,485
D. José Javier Ibarraz Urtasun	4,45
D. Enrique Vila Canut	4,4475
D. José Martínez-Navarro Gutiérrez	4,44

Nombre y apellidos	Puntuación
D. César Alonso Gancedo	4.44
D. Antonio Caballero Roque	4.42
D. Ventura Suarez Sañas	4.38
D. Laureano Corona de la Torre	4.325
D. Constantino Baeza Ramirez	4.25
D. Francisco Lafont Nunez	4.25
D. Ceferino López Pérez	4.24
D. Jaime Mulet Sancho	4.24
D. Prudencio Dueñas Jiménez	4.24
D. Salvador Recuero González	4.24
D. Salvador Palomo Fernández	4.23
D. Manuel Guerra Amáez	4.23
D. Francisco Rincón Gómez	4.19
D. José Luis Sainz Moreno	4.15
D. Manuel Mendoza Pineda	4.15
D. Arturo Pascual Loscos	4.07
D. José Luis Alvarez García	4.04
D. Manuel Amancio González Fernández	4.01
D. Pedro Olalla Pérez	4.01
D. Guillermo Alcover Aguiló	4.01
D. Francisco Rojas Morilla	3.99
D. Eduardo Terrén González	3.99
D. Rafael de Mora-Granados Marull	3.985
D. Julio San Royo	3.98
D. Luis Amate Marco	3.98
D. Siro de Pez Pujol	3.96
D. Eduardo González Cobos	3.96
D. José Calero Borrero	3.91
D. Roberto García Espinosa	3.85
D. Ignacio Acebes Barroso	3.81
D. Manuel Hernández Rodríguez	3.74
D. Secundino Moruno Blanco	3.65
D. Francisco González Sánchez	3.6325
D. José Dueñas López	3.63
D. Francisco Guardado Castilla	3.6275
D. Avelino Bautista Bautista	3.60
D. Juan Antonio Martínez Ruzafa	3.595
D. Manuel Iglesias Valcarcel	3.56
D. Francisco Cepeda Maqueda	3.55
D. Eduardo Pérez Esteban	3.55
D. Manuel Fuertes Fernández	3.55
D. Eduardo Martín Zafra	3.54
D. Nicolás González Quero	3.465
D. Julián Hontanilla Cendrero	3.445
D. Manuel Freire López	3.44
D. Martín Lara Ruiz	3.42
D. Pedro Villar Bueno	3.37
D. Rafael Martín-Lomeña Ordóñez	3.355
D. Manuel Ramos Antón	3.34
D. Sebastián Ruiz Vilchez	3.37
D. Enrique Tabernero Portero	3.25
D. José Antonio Salgueiro Fernández	3.21
D. María Angeles Saiz Calvo	3.20
D. José Luis Pol González	3.18
D. Francisco Caño Fuentes	3.17
D. José Calvo Miguez	3.13
D. José Luis Terrats Pozuelo	3.12
D. Emiliano León Granados	3.1175
D. José González Pareja	3.10
D. Enrique Alvarez González	3.07
D. Eduardo Pérez Ferrer	3.07
D. Alejandro Rubio Rodríguez	3.07
D. Epifanio Rosón Rosón	3.06
D. Vidal Demetrio Poblador Mateos	3.03
D. Francisco Jurdac Arrones	3.02
D. Andrés García-Legaz Martínez	2.9875
D. Elifidio Muro Postigo	2.9475
D. Miguel Enrique Minguet del Pozo	2.85
D. Juan Francisco Solís Nadal	2.85
D. Manuel Dosio López	2.80
D. José Bouzas Lois	2.64
D. José Boyano Morales	2.39
D. José Muñoz Domínguez	2.3150
D. Manuel Sánchez Gutiérrez	2.19
D. Francisco Ruiz Vilchez	2.07

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de tercera, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Joaquín Estévez Amat.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 15 de mayo de 1970, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de tercera, asimilado a Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Joaquín Estévez Amat, debiendo hacersele

por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1970.—El Director general Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Antonio Almonacid Gómez.
Policia don Avelino Rodríguez Rolán.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a lo que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 27) y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de 11 de marzo de igual año («Boletín Oficial del Estado» número 69), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Fabian Sanchez Velázquez.
Policia don Manuel Higuera García.
Policia don Siro Calle González.
Policia don José Paradela Creo.
Policia don Ausencio Fernández Fernández.
Policia don Severino López Suárez.
Policia don Eugenio Altabas Gascón.
Policia don Pedro Rosado González.
Policia don Víctor González Torres.
Policia don Manuel Ordás Borderías.
Policia don Antonio Arostegui Rosales.
Policia don Urbano Treviño Ortega.
Policia don José Rubio Perdicós.
Policia don Celestino Santa Cruz Santa Cruz.
Policia don Camilo Juanes Hernández.
Policia don Pedro García Muñoz.
Policia don Eladio López Iñiguez.
Policia don Esteban Rubio Herrero.
Policia don Emilio Espadas Fernández.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de primera, asimilado a Subteniente del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Hernández Ruiz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del